

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”.

Expte. CONTR 2025 534402

De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, modificado por Decreto - Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los que se establece la obligatoriedad y composición de la mesa de contratación en los procedimientos abiertos, entre otros, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 19.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, que designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación,

HE RESUELTO

Designar a las personas que a continuación se relacionan para realizar las labores de la Presidencia, vocalías y Secretaría de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación denominada “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” (Expte. CONTR 2025 534402), que se tramita mediante procedimiento abierto ordinario:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID, como Presidente, y D. Miguel Ballesteros Cáliz, Jefe del Departamento de Tecnología y Estrategia Digital de la AACID, como Presidente suplente.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, como Secretario titular, con voz y voto, y D.ª Rocío Torrescusa Quintero, Jefa de Servicio de Subvenciones y Gestión Económico Financiera de la AACID, como Secretaria suplente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTÍ	15/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNH6U3LKHVRNK8BK7W5KNTDEQ8	PÁG. 1/2



Como Vocales titulares:

- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID.
- Dª. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID.
- Una persona representante de la Intervención General, en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Como Vocales suplentes:

- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID.
- Dª. Paloma Borruel Toledo, Jefa del Departamento de Personas y Desarrollo Profesional de la AACID.
- D. Argimiro Cobo Pérez, Técnico del Departamento de Tecnología y Estrategia Digital de la AACID.
- D. Luis Grueso Lenoir, Jefe del Área de Medio Ambiente de la AACID.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	15/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNH6U3LKHVRNK8BK7W5KNTDEQ8	PÁG. 2/2